

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-4449 *Aprobación inicial de la modificación de plantilla y anexo de personal del presupuesto: Adscripción de segunda actividad con destino a Agente de Policía.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de 30 de abril de 2021 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial del expediente de modificación de la plantilla y del anexo de personal del presupuesto en vigor en 2021, en lo relativo a la adscripción de segunda actividad con destino al Agente de la Policía D. Juan Carlos Arenado Sánchez.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Santoña, 11 de mayo de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2021/4449](#)